

Obras Públicas y Transportes, y una vez verificado el estudio de la documentación adjunta a la misma, la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 28 de septiembre de 1984, ACUERDA resolver definitivamente el concurso-subasta convocado con fecha 9 de agosto de 1984 para la adjudicación de la obra: «Reconstrucción del Puente sobre el río Ara. Carretera HU de Lanave a Boltaña, punto kilométrico 3. Tramo: BOLTAÑA» a favor del licitador «Empresa CUBIERTA Y MZOV, S. A.», por la cantidad de 50.449.725 pesetas y en las demás condiciones que constan en el pliego de cláusulas administrativas.

Zaragoza, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

**El Presidente de la Diputación General,  
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

## V. Anuncios

### CORTES DE ARAGON

*CORRECCION de erratas del Acuerdo de 17 de septiembre de 1984, de la Mesa de las Cortes de Aragón, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la impresión del «Boletín Oficial de las Cortes de Aragón» y del «Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón».*

Padecido error en la inserción del presente Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 34, de fecha 28 de septiembre de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación.

En la página 623, III.—Tipo de licitación, párrafo segundo, donde dice «de tiradas inferiores», debe decir «de tiradas superiores».

### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ORDEN del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de la Diputación General de Aragón, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de proyecto de «Ejecución parcial de cubiertas y fachadas» del antiguo Hogar Pignatelli, en Zaragoza, por el procedimiento de urgencia.*

1. *Objeto:* El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón anuncia concurso-subasta por el procedimiento de urgencia para contratar la ejecución del proyecto de «Ejecución parcial de cubiertas y fachadas» del antiguo Hogar Pignatelli, en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 210.917.700 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Diez meses (10), contados desde el siguiente al de la firma de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés:* El expediente estará de manifiesto en la Gerencia de Servicios Generales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, sita en plaza de los Sitios, 7, tercera planta, de Zaragoza, en el que figura, entre otros documentos, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que han de regir para este concurso-subasta, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

4. *Fianza provisional:* 4.218.354 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Grupo C, subgrupo 6 y 7, todo categoría «E».

### 6. Modelo de proposición:

D. ....  
con DNI ....., expedido  
en ....., domiciliado  
en .....,  
calle .....,  
número ....., actuando en nombre propio o en representación de (en caso de que el firmante actúe como director, apoderado, gerente, etcétera, o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha .....

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de EJECUCION PARCIAL DE CUBIERTAS Y FACHADAS del antiguo Hogar Pignatelli, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de .....

..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador)

9. *Presentación de proposiciones:* En mano, en el Registro General de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7. Zaragoza), hasta las 12 horas del día 31 de octubre de 1984.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 12 horas del día 5 de noviembre de 1984 en las indicadas dependencias de la Diputación General de Aragón.

9. *Documentación a presentar:* La que figura reseñada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

**El Consejero de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
ANDRES CUARTERO MORENO**

### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

*ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, de la Diputación General de Aragón, sobre «Reapertura de Almazaras» para la campaña 1984-85.*

Todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de aceites de oliva y extractoras de aceite de orujo que deseen proceder a la reapertura de su industria para la próxima campaña 1984-85 deberán comunicar a esta Jefatura Provincial la iniciación de sus actividades.

Para dicho trámite, a partir de la fecha de esta publicación, y hasta el 15 de diciembre de 1984, se les facilitarán los impresos en esta Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria (calle Vázquez de Mella, 8, sexto) con las explicaciones que fueran necesarias, haciendo constar que el trámite es impreso son gratuitos.

Los impresos deberán rellenarse en su totalidad, es decir, sin omitir dato alguno de los que se piden, principalmente al estimación del aceite de oliva a elaborar. En la declaración de la maquinaria existente, aunque en la campaña para la que se comunica la reapertura solamente se haya de trabajar con parte de la misma, ha de consignarse la que constituya el total de las instalaciones. Igualmente se han de declarar todos los depósitos y envases existentes.